



ESPAÑA

27 JUL



| | | | | |
|-------|----|-----------------------|--------|------|
| 19 ES | 11 | NUMERO | 222564 | 10 Y |
| | 21 | FECHA DE PRESENTACION | | |
| | 22 | | | |

222564

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |
| CADUCADO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|------------------------|--------------------------------|

| |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "CHUPETE DE SEGURIDAD". |

| |
|---|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| D. JOSE GARCIA LOZANO Y D. JOSE FARRAN BEDMAR. |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| BARCELONA, C/ Jose Anselmo Clavé, 3 y 5. |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|------------------|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| |
|---|
| 74 REPRESENTANTE |
| ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS. |

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un chupete de seguridad en el que el engarce entre arandela y chupón elástico resulta imposible de deshacer.

Dado el uso que de este tipo de objetos hace el niño

5. pequeño y del continuo manipulado para mantenerlo desinfectado, entre cuyas manipulaciones aparece un hervido de bastante tiempo, no cabe duda que las líneas de unión y juntas de enlace acaban por sufrir deterioros o por lo menos, pérdidas de efectividad, por cuya razón se ha dado el caso de
10. que, habiéndose separado la arandela de seguridad del chupón elástico, se pueda tragar con peligro de asfixia.

Con esta posibilidad se han buscado muchas soluciones para evitar que dichas uniones puedan debilitarse a lo largo del uso y de las que la más efectiva y segura ha resultado

15. la que se va a describir seguidamente utilizando los dibujos que la materializan en un ejemplo dado sin caracter limitativo.

En los dibujos:

20. La figura 1 muestra un corte vertical de un chupete enlazado según la presente invención, con un detalle a mayor

escala de la junta de unión y elemento de encaje, y

la figura 2 muestra una perspectiva del enlace rígido y al que solamente falta intercalar los labios del chupón elástico.

5. En los dibujos hemos representado por 1 a la arandela rígida a modo de escudete o casquete esférico, en cuyo polo se practica un orificio 8 bordeado por un manguito cilíndrico cuyo brocal presenta, diametralmente dispuestas dos orejetas 7 en arco cilíndrico en cuyo centro aparecen sendos orificios.
- 10.

En el orificio 8 se introduce el chupón elástico 2 cuyos labios libres adoptan un borde regruesado en cordón cilíndrico 6 de forma que al ser encajado enhebrando el orificio 8 ocupen y se repartan por el cuenco sobremontado al orificio y bordeado por el manguito cilíndrico 7, con lo

15. que al forzar el encaje del elemento 4 en forma de botón de presión con pitón cónico por el orificio 8 de la arandela 1 deformando y estirando la pared elástica del chupón 2, al pasar, forzando, el orificio 8 y encajar la garganta contra el brocal de dicho orificio, doblando y abatiendo el
- 20.

bordón de reborde 6 de la boca libre del chupón 2 con la valona perimetral de dicho botón de presión 4, realizando, de esta forma, un enlace completamente desencajable, tanto más cuanto que como seguridad se adapta un cierre mediante las cabezas cónicas 5 de las ramas de la horquilla 3 que pasando a presión a través de los orificios de las orejetas 7 sobremontan a contacto dicha valona de 4 impidiendo un eventual desencaje de la garganta y brocal.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma del botón de presión, así como del valor de su garganta y valona, cualquiera la naturaleza de los toques de salida adaptados en los extremos de las ramas de la anilla, así como cualquiera la dimensión y forma del bordón de reborde de la boca libre del chupón y, desde luego, cualquiera las dimensiones y materias en que se realice.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

- 12.- Chupete de seguridad, caracterizado por el hecho de constar de un escudete en casquete esférico en cuyo polo se ve un orificio pasante y bordeado, en el
5. cuenco, por un manguito cilíndrico de mayor diámetro, en cuyo brocal presenta, en posiciones diametralmente opuestas, sendas orejetas en arco cilíndrico, en cuyo centro se ven sendos orificios de manera que, al pasar por el orificio del escudete, la boca libre del chupón elástico, el bordón regruesado de su borde ocupa todo el interior de dicho manguito que será deformado y aplastado por un botón con pivote cónico que se enhebra forzosamente por el orificio encajando la pared del chupón en la garganta de separación del pivote a la valona cuyo plano contacta simultáneamente con dicho
10. bordón, formando un encaje pleno y de imposible desencaje entre el chupón y el escudete, pero que aún queda reforzado al sobremontar los extremos conificados de las ramas de la anilla sobre dicha valona e impidiéndola desencajarse al introducirse, a presión, sobre las orejetas en arco cilíndrico del manguito en cuyo interior se encaja el botón de
- 15.
- 20.

presión.

2ª.- CHUPETE DE SEGURIDAD.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 27 JUL. 1976

EL AGENTE OFICIAL
A.L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
ACODERADO:

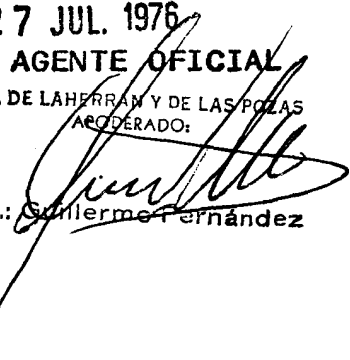
Fdo.:  Guillermo Fernández

FIG. 1

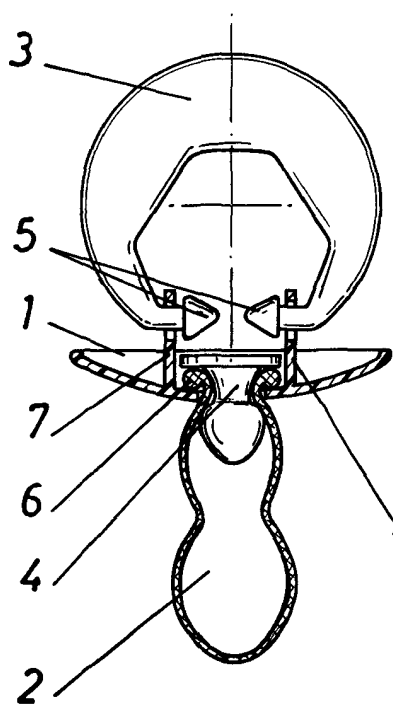
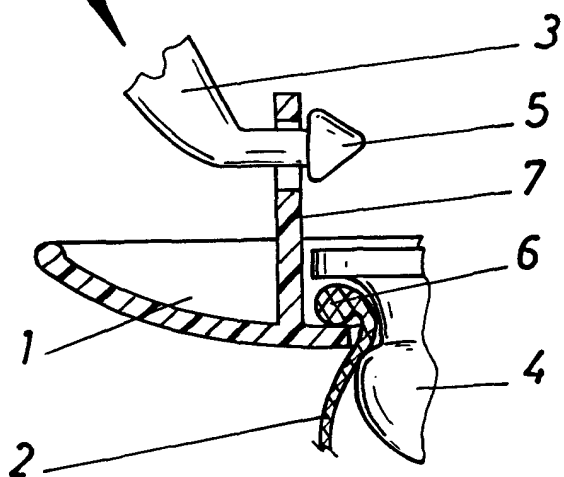
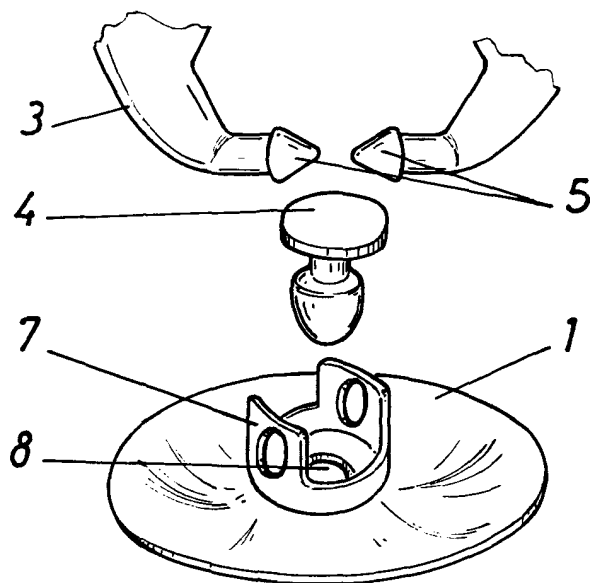


FIG. 2



Escala variable
MADRID,